



ESTUDIOS REPUBLICANOS

Lorenzo Peña

Estudio

Contribución

México/Madr

ISBN

<http://>

La disyuntiva ent
suscitando controver
XVII. Sin embargo, e
tendido a quedar tot
viéndose como un p
derecho constituciona

En la filosofía del D
la segunda guerra m
cuestión de la forma
escenario otros deba
política formal o pro
contrato social o
fundamentos de un
óptima implementación
derechos individuales
mismo: el neoconstitu

mientras que viene con una agenda diferente, en la que figura una promoción de las virtudes ciudadanas.

Este libro adopta, en cambio, un planteamiento que devuelve a la cuestión de monarquía o república toda la importancia que tenía en siglos pasados. Para ello, procede a un estudio jurídico-constitucional que analiza el poder moderador, en la tradición de Benjamin Constant, tanto en su abordaje conceptual cuanto específicamente en el actual ordenamiento español, contrastado con el de 1931.

De manera más general, los *Estudios republicanos* establecen 12 criterios sobre la dicotomía entre monarquía y república, demostrando que no es una diferencia baladí. A la luz de evidencia empírica sostienen que tal dicotomía se traduce, *cæteris paribus*, en divergencias de orientación en cuanto al contenido de las políticas públicas, hecho que requiere una explicación, la cual —se propone— estriba en que esa potestad moderadora, lejos de ser figurativa u ornamental, se ejerce discrecionalmente, a menudo sin ostentación.

El libro contiene un análisis detallado de las prerrogativas de la Jefatura del Estado en la actual Constitución española de 1978, que se estudia en relación con sus precedentes históricos, señalando las profundas analogías entre esa carta magna y la canovista de 1876 en tres aspectos clave: (1) configuración de la regencia; (2) legitimidad dinástica supraconstitucional; y (3) sanción y promulgación del propio texto constitucional (el acto jurídico que lo incorpora al mundo del Derecho).

La comparación entre la actual Constitución y la de 1931 se prosigue también con relación a otros problemas, estudiándose

Los *Estudios rep* conclusiones no sólo consideraciones induc contienen largas dig contexto tanto el p constitucional de 193 del sistema de las L ordenamiento de la ofrece un análisis jurí dedica a estudiar la l en el art. 57.1 CE.

Otros capítulos inda y de la recuperación c —, y perfilan un enfo el que alentó a los h tradición liberal-prog Giner de los Ríos, aqu ahora con otras apo universal.

Todas esas reflexion filosófica del republica forma de gobierno m en la filosofía político-